



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las** **Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
Tipo de evaluación:	Procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

Se consideran oportunos para la mejora de los procesos del programa y el cumplimiento del objetivo y metas establecidas.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

Ha sido un proceso interactivo y de retroalimentación, sin embargo, consideramos importante tener una mayor perspectiva de la cultura maya para la implementación de ciertas recomendaciones realizadas, ya que el programa se ha ido construyendo conforme a las necesidades observadas en el territorio.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Ha sido satisfactorio y profesional.



ANEXO E

- d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño).

Hemos recibido orientación y acompañamiento por parte de la dirección.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos.

Han sido muy puntuales y enriquecedores.

- b) Recomendaciones.

Oportunas, pero en algunos casos ha sido subjetivos y sin considerar el contexto.

- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

Se considera muy asertivo en lo identificado.

- d) Conclusiones.

Nos ha permitido rectificar algunos puntos de mejora, así como identificar algunos puntos que no se habían considerado, lo cual nos permitirá seguir en la construcción del Programa para obtener mejores resultados y un mayor impacto en la población objetivo.



ANEXO E

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Mtro. Álvaro Abelino Canche Novelo
Nombre del responsable del programa:	Lic. Carlos Andrés Prezas Serrano
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	Mtro. Álvaro Abelino Canche Novelo Lic. Jaime Román Rodríguez Márquez
Otros (Especifique):	Lic. Diego Rodolfo Polanco Samaniego, Director de Administración y Planeación del INMAYA.

Lcdo. Eder Enrique Chuc Cen
Director General del INMAYA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO
MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



Nombre de la Evaluación:
Fondo o Programa Evaluado:
Dependencia:
Ejercicio Fiscal Evaluado:
Año del Programa Anual de Evaluación:

ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Procesos

Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas.

S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas

2025

2026



INMAYA
INSTITUTO PARA EL
DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA
Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Area responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	Elaborar y actualizar periódicamente un diagnóstico situacional con fuentes oficiales, análisis causal y proyecciones poblacionales.	Elaborar un Diagnostico Situacional que permita identificar las principales características de la población atendida, así como sus necesidades y/o problemáticas	Elaborar un Diagnostico Situacional que permita identificar las principales características de la población atendida, así como sus necesidades y/o problemáticas	Institucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.	ene-27	Contar con un diagnóstico situacional actualizado que permita identificar las principales necesidades y problemáticas de la población atendida y demás características sociodemográficas	Diagnostico Situacional actualizado en el MML-01 (Definición del Problema), publicado en la Pagina Web Oficial del INMAYA (Insertar enlace del micrositio)	
2	Diseñar una estrategia de cobertura que incluya metas anuales, criterios de expansión y estimaciones de convergencia poblacional.	En las Reglas de Operación se establecera un apartado de la estrategia de la Población Objetivo.	En las Reglas de Operación se establecera un apartado de la estrategia de la Población Objetivo.	Interinstitucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social/Dirección de Desarrollo Productivo e Infraestructura	mar-27	Tener un apartado en las Reglas de Operación por medio del cual se defina las metas anuales de acuerdo a la población objetivo del programa.	Reglas de Operación, Publicadas en la Pagina Web Oficial del INMAYA (Insertar el enlace)	Derivado de la población objetivo del Programa y a la conformación de Dignatarias y Dignatarios Mayas de acuerdo a sus tradiciones, las metas anuales ya están establecidas de acuerdo al Padrón aprobado de cada Centro Ceremonial e Iglesia Maya.
3	Desarrollar documentación técnica que justifique la consistencia entre modalidad presupuestaria, apoyos y objetivos del programa	Se desarrollara en las reglas de operación un apartado en el cual se presentará la justificación y consistencia presupuestaria, apoyos y objetivos del programa.	Se desarrollara en las reglas de operación un apartado en el cual se presentará la justificación y consistencia presupuestaria, apoyos y objetivos del programa.	Interinstitucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.	mar-27	Apartado Técnico en la que se justifica la modalidad presupuestaria, apoyos y objetivos del programa.	Reglas de Operación, Publicadas en la Pagina Web Oficial del INMAYA (Insertar el enlace)	



Nombre de la Evaluación:
Fondo o Programa Evaluado:
Dependencia:
Ejercicio Fiscal Evaluado:
Año del Programa Anual de Evaluación:

ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA



Procesos
Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas.
S006 - Programa de Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas
2025
2026

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Area responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
4	Fortalecer la vinculación Entre los procesos operativos Y los objetivos estratégicos Mediante mecanismos de Seguimiento que permitan Evaluar resultados culturales De manera cualitativa y Cuantitativa, más allá de la Cobertura de entrega de apoyos económicos	Elaborar un Manual de operación del programa.	Elaborar un Manual de operación del programa.	Institucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.	nov-27	Contar con un Manual de Operación, que permita establecer los procesos operativos, mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento del obojetivo del programa.	Manual de Operación, Publicado en la Pagina Web Oficial del INMAYA (Insertar el enlace)	
5	Incorporar un análisis de brechas de género que identifique condiciones diferenciadas de participación, acceso a apoyos, preservación cultural y vulnerabilidad entre dignatarias y dignatarios mayas, sustentado en información cuantitativa y cualitativa	Incorporar un apartado en las RO 2027 un analisis de brechas de genero y la situación actual de la participación de la mujer como Dignataria Maya.	Incorporar un apartado en las RO 2027 un analisis de brechas de genero y la situación actual de la participación de la mujer como Dignataria Maya.	Interinstitucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.	mar-27	Tener un apartado en las Reglas de Operación en el que se identifique las brechas de genero y la participación de la mujer y el acceso para ser parte del Padrón de Dignatarias Mayas.	Reglas de Operación, Publicado en la Pagina Web Oficial del INMAYA	
6	Diseñar indicadores que permitan medir resultados relacionados con la reducción de brechas de género, la participación de las mujeres en la preservación cultural.	Se diseñaran indicadores que permitan identificar la participación de las mujeres.	Se diseñaran indicadores que permitan identificar la participación de las mujeres.	Institucional	Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social.	ene-27	Indicadores que permitan medir resultados en la reducción de brechas de género.	Se contara con Fichas de Indicadores en donde se permita medir los resultados relacionados con la reducción de las brechas de género Publicado en la página web oficial del INMAYA Insertar enlace	

Lic. Carlos Andrés Prezas Serrano
Asesor Especializado
Departamento de Vinculación con Dignatarios Mayas.

Mtro. Alvaro Abelino Canche Novelo
Director de Atención Indígena y Desarrollo Social del INMAYA.

Lcdo. Eder Enrique Chuc Cen
Director General del INMAYA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO
MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO